



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

 Instituto Nacional
de Rehabilitación
Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Informe Anual de Actividades 2021 Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



CONTENIDO

- I. Contenido.
- II. Presentación.
- III. Seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo 2021.
- IV. Número de personas servidoras públicas del INR LGII que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2021.
- V. Integrantes del CEPCI del INR LGII según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2021.
- VI. Número de denuncias presentadas ante el CEPCI del INR LGII por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 14/12/2021.
- VII. Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2021.
- VIII. Resultado de la evaluación al cumplimiento del Código de Conducta 2021.
- IX. Otras actividades.
- X. Firmas de aprobación de los Integrantes del CEPCI INR LGII.



Presentación

Con fundamento en la fracción II del Lineamiento 4 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, corresponde al Comité de Ética (CE) "Presentar durante enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta".

Al respecto, el Comité de Ética del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, presenta los resultados de las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2021, en el cual se establecieron compromisos con el objeto de fomentar entre los servidores públicos del Instituto, los principios y valores contenidos en el Código de Ética.



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)**

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.	
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del INR LGII han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.	
Clave de la actividad	Actividad	Resultado
1.1.1	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	Se invitó a los miembros del Comité a través de medios electrónicos a capacitarse en diversos cursos en materia de ética e integridad pública.
1.1.2	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	Se elaboró un programa de capacitación con los cursos que diferentes dependencias programaron en el ejercicio 2021. Se invitó al personal del Instituto a participar en las capacitaciones programadas a través de medios electrónicos. El personal capacitado cuenta con las herramientas indispensables para identificar y delimitar conductas en materia de ética pública y conflicto de intereses en el desempeño de sus empleos, funciones, cargos o comisiones.

4

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.	
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el INR LGII son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.	
Clave de la actividad	Actividad	Resultado
1.2.1	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	El Comité no recibió solicitudes de asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.

II. Difusión.

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INR LGII en materia de ética pública y conflicto de intereses.

(Handwritten signatures and initials)



Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética del INR LGII dentro de los plazos establecidos.	
Clave de la actividad	Actividad	Resultado
2.1.1	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	Se difundieron mediante correo electrónico y porta papeles, contenidos gráficos sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.
2.1.2	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Se difundieron mediante correo electrónico y pizarrón información de contenidos gráficos y audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.
2.1.3	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	Se difundieron mediante correo electrónico, invitaciones al personal para conocer y cumplir el Código de Conducta del Instituto. Mediante las Subdirecciones de área, se invitó a suscribir la Carta Compromiso.

III. Denuncias.

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.	
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI del INR LGII.	
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	
Clave de la actividad	Actividad	Resultado
3.1.1	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	Se concluyó el registro y atención de las denuncias que fueron presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.
3.1.2	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	Se recibió una denuncia presentada ante el Comité de Ética del INR LGII. Se dio atención y seguimiento en apego a los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, y a los protocolos correspondientes.

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés	
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses resueltas por el CEPCI del INR LGII.	
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses resueltas por el CEPCI del INR LGII han tenido al menos una acción de seguimiento.	
Clave de la	Actividad	Resultado



actividad		
3.2.1	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	No se realizaron acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética

Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.	
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del INR LGII por cualquier ciudadano o ciudadana.	
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del INR LGII son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	
Clave de la actividad	Actividad	Resultado
3.3.1	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	No se presentaron ante el comité de Ética peticiones o propuestas presentadas por la ciudadanía.

IV. Gestión.

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	
Clave de la actividad	Actividad	Resultado
4.1.1	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se actualizó y validó el directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE, en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2021.
4.1.2	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	El Comité de Ética fue apoyado por la Subdirección de Recursos Humanos, para rendir protesta de cumplir con el Código de Conducta.
4.1.3	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante 2021.	El Comité ha celebrado cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias. Ha dado seguimiento a los acuerdos tomados en dichas sesiones. Se ha incorporado la documentación solicitada en el SSECCOE. Se llevaron a cabo las gestiones de difusión para



	que el personal del Instituto diera respuesta al cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética. Se contribuyó con la Evaluación del Cumplimiento de las Reglas de Integridad y del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal. Los resultados de esta evaluación dan la oportunidad a identificar los temas en materia de Ética que la Administración Pública deberá atender en el ejercicio 2022.
--	---

V. Mejora de procesos.

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.	
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.	
Meta	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.	
Clave de la actividad	Actividad	Resultado
5.1.1	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	El Comité de Ética en coordinación con la Subdirección de Servicios Generales, implementó medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en los procesos de supervisión PR-SSG-08 y PR-SSG-09 Control del Servicio Subrogado de limpieza y del comedor respectivamente. Se cumplirá cabalmente con lo dispuesto en los contratos de servicio, así mismo, los supervisores en el desempeño de sus funciones, observarán los principios establecidos en el Código de Conducta del Instituto.

Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.	
Meta	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.	
Clave de la actividad	Actividad	Resultado
5.2.1	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	El Comité de Ética elaboró un decálogo que tiene por objeto sensibilizar al personal del Instituto sobre actuación bajo conflictos de intereses, el cual se difundió al personal del Instituto, mediante correo electrónico y periódico mural. El decálogo es una herramienta que permite prevenir y mitigar la actuación bajo conflictos de intereses a los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

[Handwritten signature]

7
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Número de personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2021

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas a/ que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética b/	
Enero	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	23	23
Marzo	-	-	-	663	663
Abril	-	-	-	347	347
Mayo	-	-	-	96	96
Junio	2	9	-	42	53
Julio	3	8	1	5	17
Agosto	2	6	3	12	23
Septiembre	1	1	1	19	22
Octubre	4	2	2	13	21
Noviembre	3	-	-	-	3
Diciembre	2	-	-	-	2
Total	17	26	7	1,220	1,270

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del CEPCI.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INR LGII.

Número de personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Rehabilitación LGII que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, 2019-2021

Año	Número de personas servidoras públicas a/ que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública b/	
2019	46	-	6	17	69
2020	38	-	14	1	53
2021	17	26	7	1,220	1,270
Total	101	26	27	1,238	1,392

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del CEPCI.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INR LGII.



Integrantes del Comité de Ética en el Instituto Nacional de Rehabilitación LGII según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2021

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética a/	
Antonio Uribe Andrade	Secretario Ejecutivo Propietario	0	1	0	1	2
Karla Aurora Anguiano	Secretaria Técnica Propietario	0	0	1	0	1
Nallely Gerónimo González	Integrante OIC	1	1	1	1	4
Matilde Loreto Enríquez Sandoval	Integrante Electa	0	1	0	1	2
Rodolfo Pandal Hernández	Asesor RH	0	0	0	1	1
Eloy Augusto Hernández Lorenzo	Integrante Electo	0	1	0	0	1
Anabel Espino Villanueva	Integrante Electa	0	0	0	1	1
Laura Elizabeth Chamlati Aguirre	Integrante Electa	0	0	0	1	1
Lidia Cruz Hernández	Integrante Electa	0	0	0	1	1
Claudia Flores Martínez	Integrante Electa	0	0	0	1	1
Israel Marín Solís	Integrante Electo	1	0	0	1	2
Mario Vélez Palafox	Miembro Propietario Temporal	0	0	0	1	1
Rodrigo Andrade Duran	Miembro Propietario Temporal	1	0	0	0	1

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



Rosalio Zamora Blas	Miembro Suplente Temporal	0	0	0	1	1
María Elena Contreras Figueroa	Miembro Suplente Temporal	0	0	0	1	1
Total		3	4	2	12	21

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.
Fuente: Comité de Ética del INR LGII

Número de integrantes del Comité de Ética en el Instituto Nacional de Rehabilitación LGII que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2019-2021

Año	Acreditó el curso o taller				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética a/	
2019		1	11	1	4
2020	1	11		4	7
2021	3	4	2	12	21
Acumulado	4	7	4	17	32

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.
Fuente: Comité de Ética del INR LGII

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en Instituto Nacional de Rehabilitación LGII por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 14/12/2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 14 de diciembre de 2021			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Valor de Igualdad y no Discriminación	0	1	0	1	0	0
Comportamiento Digno	0	1	0	1	0	0
Total	0	1	0	1	0	0

Fuente: Comité de Ética del INR LGII

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'J' and various scribbles.

Handwritten signature in black ink.



Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, al 14/12/2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
					0
Total	0	0	0	0	0

Resultado de la evaluación al cumplimiento del Código de Conducta 2021

Resultado del cálculo de los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2021, considerando 169 encuestas válidas.

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...		EVALUACION
Principios	Legalidad	7.91
	Honradez	7.92
	Lealtad	7.59
	Imparcialidad	7.49
	Eficiencia	8.12
	Economía	8.01
	Disciplina	7.80
	Profesionalismo	7.82
	Objetividad	7.63
	Transparencia	7.86
	Rendición de cuentas	7.35
	Competencia por mérito	6.78
	Eficacia	7.88
	Integridad:	7.76
Equidad	7.97	
Valores	Interés Público	8.01
	Respeto	8.12

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Respeto a los Derechos Humanos	8.16
Igualdad y no discriminación	8.21
Equidad de género	8.16
Entorno Cultural y Ecológico	7.94
Cooperación	8.07
Liderazgo	7.50

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.29
"Es claro y sencillo de entender"	8.66
"Me permite saber cómo debo actuar..."	8.75

Otras actividades:

Peticiones ciudadanas:

No se recibieron.

Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad:

El Comité de ética elaboró un decálogo que tiene por objeto sensibilizar al personal del Instituto sobre actuación bajo conflictos de intereses, el cual se difundió mediante correo electrónico y periódico mural, para conocimiento del personal del Instituto.

Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta:

El Comité de Ética en coordinación con la Subdirección de Servicios Generales, implementó medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en los procesos de supervisión PR-SSG-08 Control de Servicio Subrogado de limpieza y PR-SSG-09 Control del Servicio Subrogado del comedor.

Se cumplirá cabalmente con lo dispuesto en los contratos de servicio, así mismo, los supervisores en el desempeño de sus funciones, observarán los principios establecidos en el Código de Conducta del Instituto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Firmas de aprobación de los Integrantes del CEPCI INR LGII

Se aprueba el presente Informe Anual de Actividades 2021, que firman al margen y al calce para constancia, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité:-----

Nombre	Firma
Mtro. José Raúl Sanchez Arredondo Subdirector de Compras y Suministros Presidente Suplente	
C.P. Antonio Uribe Andrade Subdirector de Recursos Financieros Secretario Ejecutivo	
Lic. Karla Aurora Anguiano Perez Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos Secretaria Técnica	
Dra. Matilde Enríquez Sandoval Directora de Educación en Salud Miembro Electo Propietario	
Dr. Mario Vélez Palafox Subdirector de CENIAQ Miembro Electo Propietario	
Lic. Anabel Espino Villanueva Jefa del Departamento de Gestión y Operación de Servicios TIC Miembro Electo Propietario	
M. en A. e Ing. Eloy Augusto Hernández Lorenzo Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica Miembro Electo Propietario	



<p>Ing. Luis David Cano Rodríguez Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad</p> <p>Miembro Electo Propietario</p>	
<p>Tec. Rodrigo Andrade Durán Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad</p> <p>Miembro Electo Propietario</p>	
<p>Lic. Israel Marín Solís Apoyo Administrativo A 8</p> <p>Miembro Electo Propietario</p>	
<p>Lic. María Hilda Ruiz Jimenez Titular del área de Quejas del OIC en el INR LGII</p> <p>Miembro Suplente</p>	